



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-31-03-017-2019-00479-00
Demandante	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.
Demandado	LUIS ELCONIDES VALENCIA AGUIRRE
Decisión	Decreta embargo
Providencia	Auto No.2929VH

En atención al memorial que antecede y por ser procedente de conformidad con lo reglado en el artículo 593 del Código General del Proceso, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín;

RESUELVE:

PRIMERO: DECRETAR el embargo y secuestro de los bienes identificados con los folios de matrículas inmobiliarias No. 001-926575 y 001-926574 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, de propiedad del señor LUIS ELCONIDES VALENCIA AGUIRRE identificado con la CC No. 71022773.

SEGUNDO: DECRETAR el embargo y secuestro del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 029-26328 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sopetrán, de propiedad del señor LUIS ELCONIDES VALENCIA AGUIRRE identificado con la CC No. 71022773.

TERCERO: DILIGENCIAR por intermedio de la Oficina que le presta apoyo a este Despacho Judicial los oficios expedidos en tal sentido.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

AMR